



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

III Edición Premios de Trabajo Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis Doctoral del curso académico 2022/2023



Pinchar para ampliar

Convocatoria

Con fecha de 14 de marzo de 2025, se publica [Resolución de la Vicerrectora de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social](#) de la Universidad de Granada, por la que se convocan los III Premios de Trabajo de Fin de Grado, Trabajo Fin de Máster y Tesis Doctoral del curso académico 2022/2023 de la Universidad de Granada

- **Plazo de solicitud:** 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de dicha convocatoria en la web del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social **(del 17 de marzo al 4 de abril de 2025, ambos inclusive)**
- **Requisitos:**
 - Que hayan finalizado sus estudios de grado, másteres oficiales o programas de doctorado impartidos por la Universidad de Granada, en el curso académico 2022/2023.
 - Haber obtenido una calificación mínima de 9 para las modalidades de TFG y TFM, y la calificación académica de sobresaliente/Cum laude para la modalidad de Tesis Doctorales

Bases de la convocatoria

- [Bases de la convocatoria](#)

Formulario (Instrucciones)

Deberá cumplimentar todos los campos y adjuntar los ficheros requeridos:

1. Documento 1: Solicitud ([Anexo I](#))
2. Documento 2: Informe del tutor/a o director/a ([Anexo II](#))
3. Documento 3: Expediente académico en el que figure la calificación del TFG, TFM o tesis doctoral.
4. Documento 4: Expedición del título universitario por la Universidad de Granada.

<http://viics.ugr.es/>

5. Documento 5: Copia del TFG, TFM o tesis doctoral en versión digital, que será un único archivo PDF.
6. Documento 6: Vídeo con la presentación del contenido del TFG, TFM o Tesis doctoral propuesto. El vídeo tendrá una duración máxima de 3 minutos y dará a conocer los aspectos más relevantes y novedosos aportados en el proyecto. El diseño del vídeo no está sujeto a ninguna condición y podrá tener cualquier tipo de formato (grabación personal, vídeo con animaciones, maquetaciones, etc.).

Además, adjunte el **anexo I** a la solicitud electrónica, que debe realizar obligatoriamente en la [sede electrónica de la Universidad de Granada](#).